

art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que se está instruyendo en el mismo expediente de ocupación temporal de terrenos en el monte «Sierra del Trigo», núm. JA-30103, término municipal de Noalejo (Jaén), para ejecución de Parque Eólico, a instancia de la Empresa Gamesa Energía.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los informes técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario de la ocupación, o promotor en su defecto.

Jaén, 23 de agosto de 2001.- La Delegada, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General, Joaquín Román Nava.

#### AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA

*EDICTO sobre cesión de terrenos a favor de la Consejería de Medio Ambiente. (PP. 1759/2001).*

Don Francisco Javier Garzón López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra (Huelva).

Hace saber: Que a tenor de acuerdo adoptado por esta Corporación Municipal en sesión plenaria de fecha 31 de mayo de 2001, por el que se acordó la cesión de uso gratuito, a favor de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, del bien de propiedad municipal «finca de olivos al sitio de las Tobas o Alberquillas», para la actividad de vivero y por tiempo de cincuenta años, se apertura trámite de información pública durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo, pudiendo deducirse las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Higuera de la Sierra, 1 de junio de 2001.

#### AYUNTAMIENTO DE HUELVA

*ANUNCIO del Patronato Municipal de Desarrollo Local y Turismo, sobre oferta de empleo público para el año 2001.*

Con fecha 4 de julio de 2001, el Sr. Vicepresidente de este Patronato ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

«Vista la Plantilla Orgánica de este Patronato, aprobada inicialmente a propuesta del Consejo Rector de este Patronato de fecha 20 de febrero de 2001 y aprobada mediante su publicación definitiva en fecha 9 de mayo de 2001 en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Vista la existencia de plazas vacantes en la misma.

Vista la existencia de consignación presupuestaria a efectos de aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2001, y en ejercicio de las competencias recogidas en el artículo 17 de los Estatutos del Patronato, que me han sido delegadas mediante resolución de la Presidencia de fecha 9 de marzo de 2000,

#### HE RESUELTO

Aprobar la Oferta de Empleo Público del personal laboral fijo de plantilla correspondiente al año 2001, la cual queda compuesta de las siguientes plazas:

Licenciado en CC. de la Comunicación. Técnico de Administración Especial. Grupo A, Nivel 24: Coordinación de la Sección de Comunicación y Prensa.

Licenciado en Ciencias Económicas o Económicas y Empresariales. Técnico de Administración Especial. Grupo A, Nivel 24: Gestión Presupuestaria y Económico-Financiera.

Licenciado en Derecho. Técnico de Administración Especial. Grupo A, Nivel 24: Asesoría Jurídica y Gestión de Recursos Humanos.

Licenciado en Informática. Técnico de Administración Especial. Grupo A, Nivel 24: Coordinación de Tecnología.

Diplomado. Técnico de Administración Especial. Grupo B, Nivel 24: Coordinación del Servicio de Información y Orientación.

Diplomado. Técnico de Administración Especial. Grupo B, Nivel 24: Coordinación de la Sección de Proyectos.

Diplomado. Técnico de Administración Especial. Grupo B, Nivel 24: Coordinación del Servicio de Turismo.

Diplomado. Técnico de Administración Especial. Grupo B, Nivel 22: Agente Empresarial.

Diplomado. Técnico de Administración Especial. Grupo B, Nivel 22: Agente de Formación y Empleo.

FP 1 o Graduado Escolar. Grupo D, Nivel 16: Auxiliar Administrativo (Gerencia).»

El Secretario del Patronato, Angel Baselga de Ojeda.

#### EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

*CORRECCION de errores al anuncio, por el cual se hacen públicas las ayudas concedidas para actividades de fomento a la lectura en Andalucía para el año 2001 (BOJA núm. 100, de 30.8.2001).*

En la página núm. 14.853, la ayuda concedida al Ayuntamiento de Valverde del Camino es de 50.000 ptas., pero debe figurar en la columna de ptas., en lugar de la columna de libros.

En la página núm. 14.853, la ayuda concedida al Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén es de 50.000 ptas., pero debe figurar en la columna de ptas., en lugar de la columna de libros.

En la página núm. 14.853, la ayuda concedida al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera es de 50.000 ptas., pero debe figurar en la columna de ptas., en lugar de la columna de libros.

Sevilla, 7 de septiembre de 2001.

## CEIP VIRGILIO FERNANDEZ PEREZ

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1919/2001).*

C.E.I.P. Virgilio Fernández Pérez.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Antonio Nepomucemo Rojas, expedido el 28 de septiembre de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 21 de junio de 2001.- La Directora, M.<sup>a</sup> José García Menjibar.

## IES JESUS MARIN

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 272/2001).*

I.E.S. Jesús Marin.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar de doña Dolores Delgado Reyes, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 26 de enero de 2001.- El Director, Juan Antonio Barea Guerrero.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63